

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Administrador, **D. Adolfo Cebreiro.**

Director propietario, **D. César Ordáx Avecilla.**

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, <i>Cintaría</i> 5, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados 15		
6 id. id. 30		
12 id. id. 56		

Precios medios del mercado de Teruel

Teruel!.—Trigo Chamorra, á 33 rs.—Candeal, 32.—Royo, 30.—Jeja, 29.—Moreno, 23.—Centeno, 18-50.—Cebada, 17.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 60 á 64.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 10 á 14.—Aceite, de 64 á 70 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 33.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 12 á 16.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—*San Marcos evangelista*

Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—*Continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7 de la tarde.*

EL CÓDIGO RURAL.

Accediendo á los ruegos de varios suscritores, incluimos en las columnas del TUROLENSE, el luminoso informe que emitió la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, sobre el trascendental asunto que sirve de epígrafe á las presentes líneas.

Mas como nuestro *Diario* es de tan reducidas dimensiones, acaso nos veamos precisados á interrumpir algun dia la insercion del referido informe, para tratar de algun punto de interés y actualidad palpitante; así como tambien para que ofrezca la publicacion alguna mas variedad; pero de todos modos, estamos resueltos á no privar á nuestros lectores del gusto de que vean y juzguen el trabajo referido, y porque tampoco deja de ser muy justo que tomemos nota y nos ocupemos de las dignísimas corporaciones de nuestra provincia, cuando como

la Junta de que se trata, tomen acuerdos, hagan trabajos y ejecuten actos de grande celo y laudable actividad, en beneficio del país.

Informe que emite la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Teruel, sobre el proyecto de Código rural, presentado á las Cortes de la Nacion por el Diputado D. Manuel Danvila.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Teruel, no puede menos de admirar la claridad y precision con que el eminente Diputado D. Manuel Danvila ha formulado en los libros 1.º, 2.º, 3.º y 6.º del Proyecto de Código rural, los preceptos legales que han de regular la adquisicion, trasmision, estincion y el ejercicio del derecho de propiedad rural y demas derechos reales de que el se derivan: al mismo tiempo que presenta una recopilacion completa y perfectamente coordinada de las leyes patrias, que se encuentran diseminadas en la actualidad entre los diversos Códigos que rigen la Monarquía española, las acomoda con la mayor exactitud á la Jurisprudencia unánimemente seguida por nuestros Tribunales; y desarrollando los gérmenes contenidos en las leyes antiguas á la luz de los principios admitidos por la ciencia moderna y con arreglo á las necesidades demostradas por la esperiencia, consigna varias disposiciones nuevas, que vienen á llenar los vacios que los jurisconsultos han notado en nuestros Códigos seculares; resultando una obra de gran mérito

científico y enteramente ajustada á las reglas prescritas por la ciencia legislativa para la confeccion de los Códigos; pues no solamente se han observado con toda la exactitud posible los preceptos severos é inflexibles del derecho natural, sino que profesando el mas profundo respeto á nuestras antiguas leyes, y consultando las costumbres arraigadas en el país, se han tenido en cuenta las necesidades actuales de la Nacion, y se ha procurado establecer preceptos claros y minuciosos que no dén lugar á dudas y litigios, para que resulte la mayor armonia posible en el ejercicio de los derechos de cada una de las personas llamadas á obedecer las prescripciones de dicho Código.

El ilustrado autor del expresado Proyecto de Ley, profundo conocedor de la Historia de la propiedad en España, y perfectamente penetrado de los defectos que hay en la organizacion actual de las instituciones íntimamente relacionadas con la prosperidad agrícola de la Nacion, y de los obstáculos que las prácticas abusivas oponen al desarrollo de la riqueza, establece en los libros 3.º y 4.º del Proyecto de Código, disposiciones sumamente beneficiosas y altamente previsoras, que indudablemente facilitarán al Gobierno la recta administracion de las rentas públicas y de la riqueza nacional, y conducirán eficazmente á mejorar y enaltecer la posicion social de los agricultores, facilitándoles la instruccion y demas medios necesarios, para que mejoren las condiciones del cultivo, y puedan realizar un aumento de productos tan considerable como lo exige la importancia del consumo y del comercio en la época presente; y estableciendo fuertes garantías que aseguren al propietario el ejercicio de sus derechos y al colono el fruto de sus desvelos y sacrificios, con un procedimiento breve y sencillo para conseguir completa y pronta reparacion de los agravios que se les infieran; cuyas circunstancias vendrán á determinar seguramente el fomento general de los intereses agrícolas, que son el nervio y la base de la riqueza nacional.

(Se continuará.)

Observaciones meteorológicas del día 23.

Altura media del barómetro reducida á 0.º y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
	Máxima.		Mínima.
	Sol.	Sombra.	
677,83	27,2	22,5	7,6

CRÓNICA GENERAL.

Segun dice el *Diario de Avisos de Zaragoza*, la Junta consultiva de Montes tiene ya formulado el proyecto de repoblacion de los montes públicos y el de organizacion del personal subalterno del ramo.

Nosotros nos alegraremos mucho que merez-

can dichos proyectos la aprobacion superior y de que pronto veamos repobladas de árboles nuestras montañas, como en grande escala se hace en otras naciones.

Con el reciente cambio de temperatura que hemos experimentado, la lluvia de ayer y la que todavia parece que las nuves están dispuestas á prodigarnos hoy, todo anuncia que habrá por fin una cosecha regular y abundante yerva para los ganados, por lo que damos la enhorabuena á nuestros labradores.

Hoy recibimos de la *Agencia Fabra*, entre otros, los siguientes *despachos telegráficos*:

Buenos Aires, 20.

Ha sido asesinado el Presidente de la República del Paraguay.

Bagdad, 21.

Segun informes fidedignos, 177 personas fallecieron la semana pasada de resultas de la peste.

París, 21.

El tribunal competente ha condenado al señor Casagnac á dos meses de prision y 3000 francos de multa.

Ragusa, 21.

Los insurrectos marchan sobre Nischisk con objeto de impedir á los turcos abastecer de víveres y municiones aquella plaza.

San Petersburgo, 21.

El czar pasará el Lunes una gran revista á las tropas en Unqueni, cerca de la frontera de Rumania.

Kicheneff, 21 (tarde).

El estado mayor del ejército del ruso ha salido de este punto, dirigiéndose á Unqueni y Skutani.

D. Manuel Polo y Peyrolon, Catedrático Letrado de este Instituto provincial, ha sido designado en el sorteo verificado al efecto, para formar parte de la Comision provincial cuando en los negocios contenciosos de la Administracion, se halla el interés del Estado en oposicion con el de la provincia.

El día 24 del actual se sacrificaron en el Matadero público de esta Ciudad, para el consumo, las cabezas de ganado de todas clases siguientes:

Cerdos 1; machos cabrios 2; ovejas 1; cerdos 14 y carneros 16.—Total 34.

Sr Director de EL TUROLENSE.

Madrid 20 de Abril de 1877.

Muy señor mio: La guerra entre Rusia y Turquía es un hecho. Así lo acreditan los últi-

mos despachos telegráficos quitando toda esperanza á los que aun confiaban en que aquella podría evitarse.

El fanatismo musulman por una parte y tambien la intransigencia de la Rusia, por otra, han traído sobre Europa este nuevo conflicto cuyas consecuencias nadie puede prever, por mas que no pueden menos de ser funestísimos para los intereses de todos los pueblos del Continente. De todos modos, si Rusia vence en la lucha, crecerán sus ambiciones y las naciones europeas tendrán que intervenir oponiendo su veto á las exigencias moscovitas; y si Turquía venciera (lo que no es probable) empeorará mucho la situacion de los países tributarios del Sultan, y lo que es peor todavía, las reformas iniciadas en sentido liberal en aquel país desaparecerían para que otra vez un despotismo salvaje fuese el gobierno de aquel pueblo.

La Asociacion francesa de «Amigos de la paz» ha dirigido al czar una respetuosa á la vez que enérgica peticion esponiendo los males que la guerra traerá sobre Europa, y solicitando que en bien de la humanidad desista del pensamiento de que aquellase realice, procediendo al desarme y dando así al mundo un gran ejemplo de abnegacion que reportaría á Rusia mas provecho que sus victorias, á la vez que la causa de la civilizacion y el bienestar de los pueblos europeos no serían interrumpidos en su ordenada y progresiva marcha.

Esta noble peticion no será atendida, y rios de sangre, miseria, enfermedades sin cuento invadirán nuestro Continente, probando una vez mas que la humanidad tiene que trabajar mucho todavía para conseguir que las luchas armadas entre los pueblos desaparezcan para siempre, dejando su lugar á la lucha de las inteligencias.

Con motivo de las noticias que sobre Oriente circulan, apenas la atencion pública se fija en otra cosa. Y es que existe una relacion tan íntima entre los intereses de todas las clases de todos los pueblos, que hoy es imposible que en una nacion europea se verifique un fenómeno importante, sin que en el acto se encuentren en él interesados todos los demas. Así se explica la baja de nuestros fondos, y la intranquilidad de todas las clases sociales en presencia de los acontecimientos que se preparan.

Doy aquí punto, dejando para otro dia el ocuparme de las cosas de *Casa*, en la que tambien hay muchas cosas que andan desarregladas.

Su afectísimo S. S.

X.

Sr. Director del TUROLENSE.

Sarrion 17 de Abril de 1877.

Querido amigo: A algunas personas que se interesan por la prosperidad y el bienestar de la provincia he oído quejarse de la escasa cantidad consignada por la Diputacion para carreteras, como asimismo del lujo de directores; pues, al paso que solo se destinan dos mil duros para cada partido, cantidad insignificante para lo que hay que hacer en caminos, de que casi carecemos, se pagan nada menos que tres de dichos funcionarios.

Es en verdad una desgracia, añaden los que así piensan, y en esto creo estan en lo firme, que no se dé un grande impulso á este importantísimo ramo de obras públicas; porque si bien se mira, ¿qué comunicaciones tiene Teruel con sus cabezas de partido y pueblos importantes? ¿qué vias unen á la Capital con la parte mas rica y, sin disputa, mas importante de la provincia? Lástima dá, en efecto, y hasta vergüenza tambien, ver á los que de cualquier punto de la tierra baja tienen necesidad de dirigirse á esa ciudad, dar un rodeo enorme, bien pasando por Zaragoza, ó ya atravesando toda la provincia de Castellon y parte de la de Valencia, para venir á tomar esta carretera, si quieren hacer el viaje con alguna comodidad.

¿Para qué se habla de ferro-carriles, si faltan los elementos que les han de dar vida? Eso es lo que llaman nuestros vecinos traspirenaicos hacer castillos en España, ó como suele decirse, comenzar la casa por el tejado.

Pero ya que así lo tiene acordado esa Excelentísima Diputacion, es de esperar desde principio cuanto antes los trabajos en lo que á este partido se refiere, para que se empleen siquiera algunos brazos que, por atravesar la época mas angustiosa del año, carecen de ocupacion, y por lo mismo, de un pedazo de pan que llevar á sus hambrientas familias.

A falta de noticias de importancia, diré á V. que el Domingo y Lunes ha habido aquí grandes fiestas costeadas por el Alcalde que terminó su administracion en 10 de Marzo, en solemnizacion y accion de gracias por los beneficios recibidos durante ella. El Domingo hubo misa en que se inauguró el nuevo órgano y sermón que pronunció el Sr. Cura de La Puebla, desplegando en él todas las galas de su florida elocuencia: fué una oracion notable.

Por la noche, un castillo de fuegos artificiales, preparado por el Veterinario Sr. Muñoz, atrajo gran concurrencia, ávida de presenciar estos juegos de pirotegnia y atraída por la fama del aficionado; pero, á causa sin duda del mal tiempo, los fuegos no lucieron, como se esperaba, dejando algo frio al público. No desmaye por esto el Sr. Muñoz en la carrera emprendida, seguro que alcanzará la recompensa á que se hace acreedor por su constancia é ingenio.

He dicho á V. arriba que se ha inaugurado el órgano y ahora añadiré que, aun sin hallarse terminada su recomposicion, hemos tenido ocasion de oír sus armoniosas notas, arrancadas con entusiasmo del auditorio, por el nuevo organista procedente de San Andrés, de esa. Este pobre músico, pues es ciego, parece que tiene mucha práctica y muy buena ejecucion; así es que ha caído bien en el ánimo del vecindario, el cual contribuye con su óbolo, que aquel sale á recoger todas las semanas, á aumentar la exigua dotacion que percibe.

No ocurriendo nada mas que participarle, se repite de V. S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

Viaje á Oriente de la fragata de guerra Arapiles y de la comision científica que llevó á su bordo.

Se han repartido las entregas 13, 14 y 15 de tan interesante como lujosa publicacion. Se admiten suscripciones en los principales centros y librerías de España y en casa de los editores SS. Emilio Oliver y Compañía plaza de la Universidad—7—bajos—Barcelona.

Relojería.—Democracia 25.—Teruel.

En dicha calle y frente á la iglesia del Salvador, se acaba de abrir un nuevo establecimiento de Relojería bajo la direccion de Don Angel Romero, en el cual encontrarán todos los que gusten visitarle un variado surtido de relojes de todos sistemas á precios ventajosos, alta novedad en cadenas y diges. Especialidad en composturas.

AVISO.

Vicente Guillen, hojalatero, tiene el honor de hacer presente á sus numerosos parroquianos que no ha cesado su taller y depósito de petróleo refinado superior, á pesar de las obras que en la actualidad se está llevando á cabo en dicho establecimiento sito en el Tozal.—Núm. 1.º

GANGA.

Se vende un magnífico armonium de construcción moderna, nuevo y de 14 registros. Su precio en fábrica 7.500 rs. y ahora se dará en 3.100.

El que quiera interesarse, puede pasarse por el Comercio de quincalla de Joaquin Pou, Mercado, 13.

INTERESANTE**para Oficinas y Secretarías.**

En la tienda de Optica de Salvador, calle de los Amantes, núm. 10, se espendede papel barba de hilo de varias clases, cortado y para cartas, á precio de fábrica.

Aprovechad la ocasion.

SE vende la casa de los herederos de doña Catalina Torres, viuda de D. Rafael Mezquita calle de los Amantes núm. 17. Darán razon calle del Salvador números 37 y 39.

AGUADOR.

Anacleto Bellido, acostumbra á cojer el agua en los mejores puntos, que son: Puente del Cubo, Valdeavellano, Fuen-Ferrada y Atarazana; y hoy que estamos en la estacion que más se necesita, ofrece sus servicios en la ronda de Ambeles, á cuantos tengan á bien el favorecerle.

Por las tardes se dedica á trasportar escombros, muebles y demás efectos.

TRATADO DEL CÁLCULO MERCANTIL.

Obra de gran utilidad para el Comercio.

Precio, 4 rs. ejemplar.—Tomando 10 ejemplares, el 30 por 100 de descuento.

Dirigirse á Manaut hermanos, Valencia.

COMERCIO DE HURTADO Y SANZ,

Plaza del Mercado núm. 27.

Se ha recibido el surtido para la presente estacion, en cretonas, indianas y percales colores claros. Lanas listadas, cuadros y lisas. Tules, velos y mantillas, chantill y bonitas tiras y entredoses bordados, desde lo mas barato á lo mas fino. Elasticotines, satenes, tricots, lanillas y driles para trage de caballero, piqués blancos y de color, telas de colchon de hilo y algodón de 7, 8, y 9 palmos, mantelerías de varios precios, completo surtido en telas blancas, sedería, mantillas bordadas desde 60 rs. hasta 200 una, merinos negros de 5, 6 y 8 palmos, pañuelos manila en todos los colores, de 7 duros en adelante, capuchas y pañuelos merino negros y de colores, pañuelos de seda desde 10 rs., colchas blancas con fleco de todos los precios, en adornos, corbatas, cuellos y puños, cuanto se quiera.

Fijarse bien.

Cortes de pantalon de lanilla de 10 á 120 rs. uno.

Pañuelos puro hilo eternos, en cajas á 24 rs. docena y por último cretonas francesas para camisas alta novedad á 3 rs. vara.

Porches del mercado esquina á la calle de los Amantes.

En Crivillen, provincia de Teruel, partido de Aliaga y el 12 de Abril del presente año de 1877 D.^a María Antonia, Estefania Rosalia, Matilde Cucurny y de Izpura, viuda de Don Eugenio Foncou, ha otorgado escritura de revocacion de un poder general otorgado á favor de su primer padre D. Hipólito Cucurny y Allary en 19 de Mayo de 1866 en Marsella, Francia, cuyo poder se estiende á diferentes especialidades. Tambien ha revocado otros poderes que tenia otorgados á favor del mismo y esta revocacion se estiende á todo poder cualquiera que haya podido otorgar á dicho señor, cuyo acto ha testificado el Notario D. Joaquin Balfagon del Ilustre Colegio Territorial de Zaragoza y residente enEjulve, y, al mismo tiempo se ha hecho á D. Hipolito Cucurny y Allary la intimacion y notificacion correspondiente que se ha negado á firmar así como á entregar las copias de dichos poderes de lo que se avisa al público para que no se alegue ignorancia.